



# PAUTAS para El Consejo Hispano

Diciembre, 2011



¡Tres generaciones de Caballeros de Colón! El Consejo San Juan Bautista #10663 de Miami cuenta con El hermano José García Espinosa sentado en el centro junto con su hijo a su derecha, José Luis García, su yerno a su izquierda, Lorenzo A. Rodríguez y sus nietos Lorenzo J. Rodríguez y José L. García. Esta situación es muy rara y no se ve mucho, pero es un orgullo. Lorenzo A. Rodríguez es el actual Director de Crecimiento Hispano y Multicultural del Consejo de Estado de la Florida.

## **TIEMPO DE MANDAR CARTAS PARA COBRAR CUOTAS DE SUS MIEMBROS PARA EL AÑO 2012**

El mes de diciembre es el tiempo para preparar y enviar cartas a todos sus miembros de consejo. Muchos consejos optan por cobrar en las reuniones mensuales, pero que sucede, muchos miembros dejan de ir a las reuniones porque saben que les van a cobrar. Otros no pueden ir a las reuniones pero tienen todas las intenciones de pagar sus cuotas. Así que, es buena práctica enviar cartas a sus miembros. También es bueno actualizar las direcciones y demás datos de sus miembros para que se mantengan en comunicación.

## **PREPÁRESE PARA EL PROGRAMA DE LAS POSADAS EN DICIEMBRE**

La meta para esta Navidad es que cada consejo hispano realice el programa de posadas o la novena y villancicos como se le llama en otros países. Si su consejo puede invitar a los feligreses Americanos, esto sería una actividad no solamente de fraternidad sino de acercamiento de las culturas. Mande pedir ahora mismo el libreto que tiene el número 9898-S en español o #9898-E para inglés del Departamento de Suministros utilizando el formulario 1-S y faxeándolo al 1-800-266-6340. Esta versión también está disponible en la página

de Internet de Caballeros de Colón y se puede descargar gratuitamente.

## **PROGRAMA DE ORACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE (Marian Hour of Prayer)**

Durante la Convención Suprema que se llevó a cabo en Denver en agosto, a cada Diputado de Estado se le entregó una imagen de la Virgen de Guadalupe. Lo particular de esta imagen es que no solo es una réplica de la original sino que fueron tocadas a la tilma original, bendecidas por el Arzobispo de México, el Cardenal Rivera Carrera y tienen en el cuadro tierra del cerro del Tepeyac. Comuníquese con su Diputado de Distrito para que él hable con el encargado del programa mariano y se pueda traer esta imagen a su parroquia o consejo. Su estado tiene materiales en español sobre el tipo de actividad que se puede hacer, así que ponga a trabajar a su Diputado de Distrito y al estado.

## **CAMPAÑA DE MEMBRESÍA EN HONOR AL BEATO JUAN PABLO II**



El Consejo Supremo está realizando una Campaña de Membresía "¡No Tengáis Miedo!" en honor de la beatificación de Juan Pablo II. Es fácil participar en la campaña: lo único que deber hacer un miembro es reclutar a otros miembros. Los incentivos de la campaña de membresía son los siguientes:

- Si recluta al menos a 1 miembro nuevo al mes, recibirá un medallón del Beato Juan Pablo II por ese mes. Inició el 1/7/11.
- Si recluta al menos a 4 miembros nuevos recibirá un gran medallón especialmente acuñado del Beato Juan Pablo II con su base. Inicia el 1/12/2011.
- Cuando un consejo reclute un mínimo de 6 miembros nuevos durante la Campaña de

Membresía “¡No Tengáis Miedo!” su capellán recibirá un medallón especialmente acuñado del Beato Juan Pablo II con su base. Inició el 1/12/2011.

- Se ha creado un Certificado de Miembro Nuevo para entregar a los miembros nuevos que han tomado el Primer Grado en honor de la Beatificación de Juan Pablo II. Busque los [Materiales de Apoyo](#) para encontrar un certificado imprimible y una plantilla para imprimir en los certificados pre impresos. Inició el 1/12/11.

La campaña de membresía termina el 29 de junio a las 12 del día, hora del este. La Orden colaboró estrechamente con el Beato Juan Pablo II durante todo su papado, desde el copatrocinio de su Misa en el hipódromo de Aqueduct de Nueva York en 1995, hasta el apoyo de otros viajes papales y de los proyectos de restauración de la Basílica de San Pedro en Roma y las comunicaciones e iniciativas papales. Los Caballeros también apoyaron la fundación de la sede de Estados Unidos del Instituto Pontificio Juan Pablo II de Estudios sobre el Matrimonio y la Familia, que encuentra ahora en la Universidad Católica de América.

#### **RECORDATORIO DE PRIMEROS GRADOS PARA PREMIOS CONSEJO Y DOBLE CONSEJO ESTRELLA**

Se necesita por lo menos ser anfitrión o llevar candidatos a cuatro grados para calificar además de los otros requisitos. Consulte con su Diputado de Distrito al respecto.

#### **PAUTAS PARA LOS CONSEJOS NUEVOS**

Esta sección va a tener alguna repetición de temas que se han mencionado anteriormente en otros boletines, pero está diseñada para aquellos consejos nuevos que acabaron de empezar y tal vez no han hecho algunas de estas tareas.

**Reglamento Interior:** Hable con su abogado de consejo para que se defina el reglamento interior de su consejo. La mayoría de los datos a definir ya se debieron de definir en su junta organizativa y estos son los siguientes:

- Nombre de su consejo. Puede ser el nombre de la parroquia, un santo, una persona católica que haya llevado una vida santa; dicha persona tiene que haber fallecido.
- Fecha, hora y lugar de las juntas mensuales de negocios. Trate de que sea la hora y día más conveniente para la mayoría del consejo.
- Establecer la cantidad de cuotas para cada miembro. En Estados Unidos, el promedio de cuotas es entre \$20.00 y \$36.00 anuales. En Canadá, entre 30.00 CND y 40.00 CND anuales.

- Establecer el quórum. El reglamento interior empieza con 12, pero este se puede ajustar de acuerdo a lo que el consejo decida. Con una votación se puede establecer este número.

Cuando ya hayan decidido todo esto, pueden enviar el reglamento interior, el libreto #346-S-CV, al abogado Supremo para su aprobación. Él a su vez, les enviará su reglamento interior aprobado y sellado. Este libreto se le envió con las tres cajas cuando se fundó el consejo. Este documento es muy importante y debería por lo tanto hacerse en el primer año de fundar el consejo. Si su consejo tiene más de un año de fundado y no han hecho el reglamento interior, mande pedir el libreto por medio del formulario #1 al departamento de Suministros del Consejo Supremo. Sigán los pasos del libreto #346-S-CV y si no han definido algunos de estos puntos, llamen una votación pero anuncien dicha votación en una junta previa para que tenga validez.

**Formularios por llenar.** Consulte con la persona que les ayudó a formar el consejo sobre estos formularios. Los formularios por llenar son: 137-S “Solicitud Para la Carta Constitutiva”, 185-S “Lista de Funcionarios”, 365-S “Informe del Personal del Programa de Servicio”, 101-S y 103-S “Solicitud y Nominación para el Nombramiento del Secretario.”

#### **LISTA DE COORDINADORES SUPREMOS**

**Daniel Ramírez: (203) 996-1508**

Cubre los estados de Minnesota, Iowa, Wisconsin, Ohio, Michigan, Oklahoma, Missouri, Illinois, Indiana, Kentucky, West Virginia, Arkansas, Georgia y Florida.

**Levi Leyba, PSD, FM: (203) 843-6588**

Cubre los estados de New York, New Jersey, Pennsylvania, Maryland, Delaware, D.C., Virginia, North Carolina, South Carolina, Tennessee, Alabama, Mississippi, Louisiana, Texas y New Mexico.

**Martín Yzaguirre, FDD: (203) 645-3336**

Cubre los estados de California, Arizona, Nevada, Idaho, Oregon, Washington, Utah, Colorado, Nebraska, Kansas, Wyoming, Montana, South Dakota y North Dakota.

**Alberto Cala: (203) 752-4378**

Cubre Canadá y los estados de Connecticut, Vermont, Massachusetts, Rhode Island, New Hampshire y Maine.

**COORDINADOR DE SILLAS DE RUEDAS PARA MÉXICO**

**Epígenio Miranda: (626) 329-2983**

Correo electrónico: [mexikko\\_4@yahoo.com](mailto:mexikko_4@yahoo.com)